

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL AFECTADAS POR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA 740 PRAVIA-FERROL Y LINEA 804 BETANZOS-FERROL.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0203.

Asisten como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras.	Presidente.
Marta Sagredo Martín.	Vocal Interventor.
Jorge López Noche.	Vocal Jurídico.
Joaquín Martínez Barrios.	Vocal Técnico.
José Manuel Rivera Misas.	Vocal Técnico.
Emilio Fernández González.	Secretario.

En Madrid a 6 de junio de 2024, a las 16:44 h., habiéndose convocado la Mesa mediante correo electrónico de misma fecha, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a través de los dispositivos electrónicos oportunos, para proceder al análisis del Informe de Negociación y propuesta de adjudicación del expediente licitado mediante procedimiento *Negociado Sin Publicidad* que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar era el siguiente:

CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL AFECTADAS POR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA 740 PRAVIA-FERROL Y LINEA 804 BETANZOS-FERROL. EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0203.

El presupuesto de licitación es de 4.553.633,56 € (IVA excluido) y un plazo de ejecución de VEINTE (20) MESES.

Presentó oferta la única empresa licitadora invitada al mencionado procedimiento de contratación:

- UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) - GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procedieron al análisis, sin necesidad de que se reúnan los miembros de Mesa físicamente, celebrándose la sesión a distancia y respetándose el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, se entendió que no existen conflictos de intereses si los miembros de la Mesa no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito en su día todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continuó la sesión.

Asimismo, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que, con fecha 25 de abril de 2024, tuvo lugar el acto de apertura de las ofertas económicas, cuyo resultado fue el siguiente:

EMPRESA	OFERTA € (sin IVA)	Baja	PLAZO OFERTADO
UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) - GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%).	4.553.633,56 €	0,00%	20 Meses

Una vez analizada la documentación presentada por UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) - GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%) y a la vista de la oferta económica presentada, se insta al único ofertante a que analice la citada oferta y trate de mejorarla (Cláusula III.1 del Cuadro de Características del PCAP), pudiendo realizar cuantas consideraciones estime oportunas.

Con fecha 29 de abril de 2024, se solicita a la empresa UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) - GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%) que realice optimización de su oferta económica inicial.



El 9 de mayo de 2024 se celebra la Mesa de Contratación para la Apertura de la optimización de la única oferta económica presentada; el resultado es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA € (sin IVA)	Baja	PLAZO OFERTADO
UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) – GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%).	4.553.633,56 €	0,00%	20 Meses

Que con fecha 4 de junio de 2024, se elabora, por parte de la Dirección proponente, Informe de Negociación.

Que la Mesa estimó que los informes elaborados por la Dirección proponente se adecúan a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acordaron:

Elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la única empresa invitada al procedimiento **UTE GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A.U. (A09827593) (90,00%) – GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.L. (B86022738) (10,00%)**:

Importe ofertado:

- Base imponible	4.553.633,56 euros
- Total IVA (21%)	956.263,05 euros
- Total con IVA	5.509.896,61 euros

y un plazo de ejecución de veinte (20) meses, para que de este modo y conforme establece el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, presente la documentación recogida en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la considerada como mejor oferta económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De todo lo cual, en mi condición de Secretario de la Mesa y con el visto bueno del Sr. Presidente, levanto la presente acta.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL RAMAL DE ACCESO AL PUERTO DE FERROL AFECTADAS POR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA 740 PRAVIA-FERROL Y LINEA 804 BETANZOS-FERROL.

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0203.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Emilio Fernández González	Cargo: Secretario de la Mesa de Contratación
VºBº	Firma: Mariano Garrote Heras	Cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

